



GUÍA DEL ALUMNADO

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE
INTEGRACIÓN SOCIAL A DISTANCIA**

CURSO 2019-2020

i.e.s.
Batalla de
CLAVIJO

LOGROÑO

www.larioja.org



Gobierno
de La Rioja

Educación y
Cultura

Educación

General Urrutia, 4
26005 Logroño
Teléfono: 941.204169
Fax: 941.288018
e-mail: ies.batalla@larioja.edu.es
www.iesbatalladeclavijo.com



A todo el alumnado:

Hola. El equipo docente os da su más cordial bienvenida.

En este documento encontraréis un resumen de la información más importante para el funcionamiento del curso que ahora comenzamos. Alguno de estos aspectos los comentaremos a lo largo de la sesión de presentación; por si no pudieras asistir es por lo que te ofrecemos este documento y te aconsejamos lo tengas siempre a mano, es muy importante.

Esta guía está basada en la Resolución de 23 de mayo de 2019, de la Dirección General de Educación, por la que se autoriza y se establecen las instrucciones para la impartición de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en régimen de enseñanza a distancia en distintos centros educativos de La Rioja para el curso 2019/2020.

Te reiteramos que es un documento útil e **imprescindible**, para el desarrollo de la actividad académica. **Esta guía es una herramienta de trabajo que deberás consultar con asiduidad para evitar pérdidas de tiempo en trámites y consultas banales con el profesorado y el personal de administración.** Muchas de las dudas que os puedan surgir a lo largo del curso están recogidas y explicadas en este documento: Organización del curso, relación de Módulos impartidos por el profesorado, calendarios de exámenes, reuniones, plazos de presentación de documentos, etc.

Apartados de la guía:

1. Datos del centro.
2. Normas generales de matrícula.
3. Características del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Integración Social.
4. Organización y distribución de los módulos.
5. Atención al alumnado de Educación a Distancia.
6. Criterios y procedimientos de evaluación.
7. Calendarios y horarios:
 - a) Calendario de tutorías colectivas, octubre 2019.
 - b) Calendario de tutorías colectivas, marzo 2020.
 - c) Calendario de exámenes de la 1ª convocatoria ordinaria (con la posibilidad de realizar 2 exámenes parciales en enero/mayo o un final en mayo).
 - d) Calendario de exámenes de la 2ª convocatoria ordinaria de junio 2020.
 - e) Calendario escolar para el curso 2019-20.
8. Obligación de incluir una fotografía de carnet en el perfil del alumno/a.



1. DATOS DEL CENTRO



Nombre del centro: I.E.S. Batalla de Clavijo
Dirección: c/ General Urrutia, 4. 26005, Logroño, La Rioja.
Teléfono: 941 204 169
Fax: 941 288 018

- Web del centro: <http://www.iesbatalladeclavijo.com>
- Email secretaría: secretarias@iesbatalladeclavijo.com
 - Horario de oficinas: Lunes a Viernes, de 9.00 a 14:00 h
- Jefa de Estudios: Noelia Ramos (jefaturafp@iesbatalladeclavijo.com)
- Email para problemas técnicos: distancia1920@iesbatalladeclavijo.com

2. NORMAS GENERALES DE MATRÍCULA

- Durante el mismo curso académico, el alumnado no podrá estar matriculado en el mismo módulo profesional a distancia y en régimen presencial o en cualquier otro régimen, así como en las pruebas libres que puedan convocarse para la obtención del mismo.
- El alumnado no podrá matricularse en más de 7 módulos profesionales en un mismo curso académico. Si los módulos profesionales pertenecen a diferentes ciclos formativos, no se garantizará la compatibilidad horaria en las pruebas y/o actividades presenciales exigidas para la evaluación de los módulos.
- El alumnado tendrá a todos los efectos la consideración de alumno oficial del IES Batalla de Clavijo, y estarán sujetos a las Instrucciones de la Dirección General de Educación para los centros docentes que impartan Formación Profesional para el curso 2019/2020.
- El alumnado tendrá derecho a la anulación de la matrícula del curso, con lo que perderá el derecho de asistencia, evaluación y calificación de todos los módulos profesionales en los que se hubiera matriculado. Perderá también el derecho de reserva de plaza como alumno repetidor, debiendo concurrir de nuevo al procedimiento general de admisión de alumnado.



- Asimismo, el alumnado tendrá derecho a solicitar la renuncia a la evaluación y calificación de uno o varios módulos profesionales, a fin de que dicha convocatoria no le sea computada dentro de las cuatro convocatorias de evaluación de que dispone. La renuncia a la evaluación de uno o algunos de los módulos profesionales no implica la anulación de la matrícula.
- El alumnado podrá matricularse un máximo de tres cursos académicos en el mismo módulo profesional, a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo, que podrá hacerlo, como máximo, en dos cursos académicos. Las Renuncias tienen la consideración de matrícula y por tanto también se contabilizan en este caso.
- La solicitud de anulación de matrícula se formulará con una antelación de al menos dos meses sobre la convocatoria de evaluación final ordinaria del curso correspondiente. Dicha solicitud se formulará ante el Director del centro educativo, quien deberá resolver en el plazo de diez días previo informe del equipo educativo, y podrá autorizar dicha anulación si concurre alguna de las siguientes circunstancias que deberán justificarse y acreditarse documentalmente:
 - Enfermedad prolongada o accidente del alumno/a.
 - Incorporación a un puesto de trabajo, posterior a la matrícula del ciclo.
 - Obligaciones de tipo familiar o personal, posteriores a la matrícula del ciclo, que le impidan seguir sus estudios en condiciones normales.
 - Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por el Director del centro donde curse el ciclo formativo.
- Asimismo, el alumnado tendrá derecho a solicitar la renuncia a la evaluación y calificación de uno o varios módulos profesionales si concurren las mismas circunstancias anteriores debidamente justificadas y acreditadas documentalmente. En este caso, la solicitud de renuncia se presentará con una antelación mínima de un mes a la realización de la 1ª convocatoria ordinaria, salvo para la 2ª convocatoria ordinaria que será de tres días hábiles posteriores al conocimiento de la calificación en la convocatoria precedente.
- Si el alumnado ha iniciado el módulo de Formación en centros de trabajo, la solicitud de anulación o renuncia no será admitida a trámite, salvo que concurren causas excepcionales debidamente acreditadas en el expediente y previa resolución de la Dirección General de Educación.
- El alumnado dispondrá, al igual que en el régimen presencial, de cuatro convocatorias de evaluación por módulo profesional, a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo en el que dispondrá de dos convocatorias.
- El módulo profesional de Proyecto se evaluará una vez cursado el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

El alumnado se divide en dos grupos:

- **INTD2:** quien en cursos anteriores ha sido promocionado al módulo de Formación en Centros de Trabajo, y se matricule en FCT, Proyecto y otros módulos pendientes cuya carga horaria no supere las 240h.
- **INTD1:** quien no haya sido promocionado aún al módulo de FCT.



3. CARACTERÍSTICAS DEL CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL (EaD)

Conforme al Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, el Ciclo Formativo tiene una duración de 2000 horas organizadas en módulos profesionales, de las cuales 400 horas corresponden a la Formación en Centros de Trabajo (Orden 21/2014 de 28 de agosto; BOR 10/09/2014).

La competencia general de estos estudios es la de formar técnicos/as capaces de programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.

3.1. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son las siguientes:

- Técnico de programas de prevención e inserción social.
- Educador o educadora de equipamientos residenciales de diverso tipo.
- Educador o educadora de personas con discapacidad.
- Trabajador o trabajadora familiar.
- Auxiliar de tutela.
- Monitor o monitora de centros abiertos.
- Técnico de integración social.
- Especialista de apoyo educativo.
- Educador o educadora de educación especial.
- Técnico/a Educador/a.
- Técnico especialista I (Integración Social).
- Técnico especialista II (Integración Social).
- Monitor o monitora de personas con discapacidad.
- Técnico de movilidad básica.
- Técnico de inserción ocupacional.
- Mediador ocupacional y/o laboral.
- Dinamizador ocupacional y/o laboral.
- Educador de base.
- Mediador o mediadora comunitaria / vecinal / intercultural.
- Preparador laboral.
- Técnico en empleo con apoyo.
- Técnico de acompañamiento laboral.
- Monitor o monitora de rehabilitación psicosocial.

Las competencias profesionales, personales y sociales que se adquieren en el transcurso del Ciclo resultan decisivas para el ejercicio de la profesión.



4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MÓDULOS

MODULO PROFESIONAL	Horas	Profesorado
0337. Contexto de la intervención social	160 h.	Alberto Olivares Betore
0338. Inserción sociolaboral	165 h.	Luis Alberto Garrido Martínez
0339. Atención a las unidades de convivencia	160 h.	José Luis Cosano Porras
0340. Mediación comunitaria	140 h.	Alberto Olivares Betore
0341. Apoyo a la intervención educativa	100 h.	Elena Ochoa Nalda
0342. Promoción de la autonomía personal	205 h.	Belinda Amigo Bazo
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	130 h.	M ^a Eugenia Sáez Vergara
0344. Metodología de la intervención social	120 h.	Sergio Fernández Pastor
0020. Primeros auxilios	65 h.	Elvira Reinares Lahera
0017. Habilidades sociales	110 h.	José Luis Cosano Porras
CAR021. Inglés Técnico	65 h.	Isabel Villota Miranda
0345. Proyecto de integración social	30 h.	Teresa Muntión Pascual David Sobrino Ferrer
0346. Formación y orientación laboral	90 h.	Juan A. Guadilla de la Peña
0347. Empresa e iniciativa emprendedora	60 h.	Montserrat Castillo Antoñanzas
0348. Formación en Centros de Trabajo	400 h.	José Luis Cosano Porras
Coordinadora: Belinda Amigo Bazo		

5. ATENCIÓN AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La formación de la modalidad de Educación a Distancia se realiza desde el Ordenador, “*on line*”, a través de una plataforma *Moodle*, lo que permite interactuar con los profesores por medio de Internet:

<http://aulavirtual-educacion.larioja.org>

Constituye una propuesta de formación que contempla su realización predominantemente mediante Internet, utilizando los servicios y herramientas que esta tecnología nos proporciona.

En esta modalidad a Distancia encontraréis, por medio de la plataforma, todos los materiales e información de utilidad para trabajar en vuestros módulos. El profesorado y el alumnado estarán en contacto gracias a los foros, chats, mensajes, etc.

Ante cualquier **duda de tipo docente**, observaciones o comentarios que tengáis, utilizad los cauces que proporciona **la plataforma Moodle**, sobre todo los foros; de esta forma el resto de vuestros compañeros pueden aprender también: es una oportunidad para enriquecernos entre todos.

La solución a vuestras dudas de **carácter administrativo** (periodo de matrícula, etc.), la podéis encontrar en la plataforma en el apartado “**Secretaría Virtual**”. Si no os quedan resueltas, tenéis la posibilidad de contactar directamente con Secretaría en horario de **mañana, de 9h. a 14h.**, y en el teléfono **941 204 169**. La especial configuración de la versión de *moodle* que también



utilizaremos este curso no nos permite avisos generales en el escritorio principal por lo que emplearemos el apartado “Secretaría Virtual” para estos menesteres de carácter general. Encontraréis más información en la **página web del Instituto**:

<http://www.iesbatalladeclavijo.com/distancia>

O en el apartado de la web (<http://www.iesbatalladeclavijo.com>):

Alumnado/Familias → Alumnado a Distancia

Durante este curso, tendréis la oportunidad de poder asistir a **dos tutorías colectivas de asistencia voluntaria**; os recomendamos asistir a las mismas ya que os pueden resultar provechosas para el buen seguimiento de la materia. **Es importante que siempre tengáis presente esta guía para ver el calendario y horario de tutorías, exámenes, reuniones, etc.**

En las tutorías colectivas se tratan aquellos aspectos más prácticos a través de trabajo en grupo, dinámicas, realización de tareas, etc.

Al final de la guía encontraréis los horarios y calendarios de las tutorías. Así como las fechas de las convocatorias de exámenes de enero, mayo y junio, reuniones que se van a realizar y otras actividades.

En el caso de que hubiese una actividad organizada y por diferentes causas no se pudiera celebrar, se informará con la debida antelación a todo el alumnado a través de la plataforma *Moodle*, mediante el foro o la pestaña “profesorado ausente”. **Se os recomienda conectaros a la plataforma antes de venir al centro para comprobar si pudiera haber surgido alguna incidencia.**

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objetivo asegurar que el alumnado ha adquirido los conocimientos básicos y ha desarrollado las competencias previstas.

Para que esto sea posible es necesario entender el proceso de aprendizaje de forma progresiva de manera que el trabajo diario del alumno es fundamental.

Desde esta perspectiva, la evaluación se entiende como un proceso continuo de *producción* del alumno/a y de recogida de evidencias por parte del profesorado quienes mostrarán cómo se va consolidando el aprendizaje y, si se diere alguna dificultad, orientarán adecuadamente al alumno en aquellos aspectos dificultosos y menos consolidados.

En la evaluación de cada uno de los módulos profesionales, podrá tenerse en cuenta la realización y entrega en el plazo establecido de las tareas, la realización de pruebas a través del aula virtual, la participación en las diferentes herramientas de comunicación de la plataforma de gestión de aprendizaje, la realización de las pruebas presenciales de evaluación y, en su caso, las actividades realizadas en las tutorías establecidas.

Los criterios específicos de evaluación en el Ciclo contemplan tres apartados:



A. Pruebas y actividades presenciales (70%):

- La evaluación procederá de las pruebas escritas (exámenes) presenciales que se realizarán en los meses de enero, mayo y junio. La prueba podrá constar de: prueba objetiva (tipo test), preguntas abiertas, preguntas cerradas, etc.

IMPORTANTE:**➤ 1ª Convocatoria ORDINARIA**

- El alumnado del grupo INTD2 realizará un único examen global, con todas las unidades de trabajo, en el mes de enero.
- El alumnado del grupo INTD1, puede optar por:
 - Realizar **2 parciales**:
 - Primer parcial en enero (voluntario): elimina parte de los contenidos de la materia. Cada profesor/a indicará las unidades de trabajo evaluables en este parcial.
 - Segundo parcial en mayo: incluirá el resto de las unidades de trabajo. Solo se podrá acudir a este parcial si se ha aprobado el primero. En caso de haber suspendido el primer parcial, se deberá acudir al global.
 - Realizar un **único examen global en mayo**. Tendrá lugar en la misma fecha y hora que el segundo parcial. Acudirá el alumnado que no se haya presentado al primer parcial o no lo haya aprobado.

➤ 2ª Convocatoria ORDINARIA (exámenes de JUNIO): se acude con todas las unidades de trabajo del módulo.

- Además, algunos módulos podrán incluir prácticas presenciales evaluables, conforme a los criterios fijados por el profesor/a y según la idiosincrasia del módulo en cuestión.

B. Actividades realizadas on-line (20%): consistirá en 2 tareas y pruebas de conocimientos (tipo test, cuestionarios, etc.), que se llevarán a cabo en todo caso dentro del aula virtual. Se subirán a la plataforma virtual en cada módulo y estarán abiertas desde principio de curso.

C. Participación e involucración en las herramientas de comunicación (10%): se evaluará la actividad del alumno a través de 2 foros, que serán especificados como "calificables" por parte del profesor/a. Se subirán a la plataforma virtual en cada módulo y estarán abiertas desde principio de curso.

Los apartados B y C se calificarán exclusivamente a lo largo del periodo lectivo comprendido entre octubre y la convocatoria ordinaria de mayo.



Fechas de cierre de Tareas y Foros:

Hay dos fechas límite de cierre de tareas y foros, dependiendo del grupo en que se esté matriculado:

➤ **9 de enero de 2020:**

- Entrega y participación de la primera tarea y foro, respectivamente (INTD1).
- Presentación obligatoria de las dos tareas y foros (INTD2).

➤ **20 de abril de 2020:**

- Entrega y participación de la segunda tarea y foro, respectivamente (INTD1).

Si un/a alumno/a no se presenta al examen de mayo (1ª convocatoria ordinaria), pero ha obtenido puntuación durante el curso en los apartados B o C, dicha puntuación se conservará para el cálculo de la calificación en la 2ª convocatoria ordinaria (examen de junio).

Es imprescindible aprobar la parte A con al menos un 5 para poder hacer la media aritmética con las notas obtenidas en la parte B y C.

Síntesis de los criterios de evaluación:

70% apartado A (mínimo 5 puntos en prueba escrita) + 20% apartado B (actividad entre octubre y enero/abril) + 10% apartado C (actividad entre octubre y enero/abril) = Calificación final (mínimo 5 puntos para superar el módulo).

Ejemplo: en un módulo que solo contemple la prueba escrita como evaluación del apartado A, un alumno que hubiese obtenido calificación de 0 en los apartados B y C, necesitaría obtener una calificación de 7,15 en la prueba escrita para superar el módulo con un 5.

Si alguna persona suspende el examen pero, habiendo participado en el resto de actividades de evaluación, obtiene una nota media igual o mayor a 5, obtendrá como calificación final un máximo de 4 puntos, ya que no puede superarse un módulo sin haber aprobado el examen del apartado A de evaluación.

Las pruebas comenzarán a la hora indicada en el calendario y se exigirá rigurosamente el cumplimiento puntual del horario, así como la presentación del documento identificativo (DNI, pasaporte o carné de conducir).

Las convocatorias ordinarias, tanto en la 1ª como en la 2ª de junio, en las que no se hubiere solicitado y obtenido renuncia, se computarán como consumidas, tanto si se suspende como si el alumno no se presenta al examen. En este caso, se evaluará al alumnado en la correspondiente convocatoria con la calificación de 1, aunque haya podido obtener puntuación en el resto de apartados y actividades de evaluación.

Si en junio no se hubiera superado el módulo, deberá volver a matricularse para una nueva convocatoria.



En cualquier módulo el alumnado podrá ser sancionado, con hasta un 10% de pérdida de la nota, según gravedad de los hechos, que afectará a la cuantificación de la evaluación final, por aquellas intervenciones vertidas en la plataforma en las que se apreciaran expresiones inadecuadas, ofensivas o de falta de respeto hacia cualquiera de los miembros de la comunidad educativa. Pensad que este ciclo está enmarcado en la familia de *Servicios Socioculturales y a la comunidad*, por lo que la actitud del alumnado cobra un aspecto relevante, la actitud será valorada y calificada por el profesorado.

Cualquier alumno/a que copie cualquier práctica o examen obtendrá automáticamente una valoración negativa en la convocatoria correspondiente.

Las calificaciones correspondientes a las convocatorias finales ordinarias (1ª y 2ª) deberán consultarse a través de RACIMA (www.larioja.org/racima). Racima es el vehículo OFICIAL de comunicación que refleja el acta de las Juntas de Evaluación. La nota final del módulo vendrá reflejada en junio.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES:

Dada la especial idiosincrasia del alumnado de distancia:

- Solo se facilitará información académico-docente al alumnado matriculado.
- No se facilitarán las notas por teléfono.
- Cuando se contacte con el profesorado es imprescindible y **OBLIGATORIO** cumplir con unos **mínimos requisitos de protocolo**:
 1. Identificación: **Nombre y apellidos** (el correo no os identifica).
 2. Cita siempre el **Módulo**. A veces el profesorado imparte varios.
 3. Cita la pregunta especificando el **Nº de la UT** (unidad de trabajo), su **epígrafe** y **número de página** donde se ubique tu duda. Intenta expresar con propiedad y concreción el argumento de tu duda.

Recuerda, no obstante, que estas dudas puedes plantearlas en el foro; la dinámica del mismo te la solucionará bajo la supervisión del profesorado. De esta actividad de los foros nos beneficiamos todos.

El profesorado responderá a las dudas y mensajes de los alumnos en un **plazo máximo de 48 horas**, salvo fines de semana, días festivos y periodos vacacionales. En el caso de corrección de tareas, el plazo de respuesta del profesor **no será superior a 15 días hábiles**.



MÓDULOS DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y DE PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
(Alumnado del grupo INTD2)

Tal y como se establece en la normativa, la evaluación del módulo profesional de Proyecto se realizará siempre una vez cursado el módulo de FCT. La renuncia al módulo de Proyecto conlleva la renuncia al módulo de FCT ya que se evalúan conjuntamente.

Para el alumnado del grupo INTD2, las convocatorias ordinarias se realizarán en las siguientes fechas:

- Primera Convocatoria (enero de 2020)
 - El alumnado que haya terminado la FCT en el primer periodo será evaluado de FCT, Proyecto y los módulos que tenga pendientes.
 - El alumnado que no haya terminado la FCT en el primer periodo, tendrá que renunciar a la evaluación de FCT y Proyecto y será evaluado del resto de módulos pendientes (salvo renuncia a alguno).
- Segunda convocatoria (junio de 2020): se evalúa FCT, Proyecto y los módulos que queden pendientes.

Dadas sus características particulares, los módulos «Formación en Centros de Trabajo» (FCT) y de «Proyecto de Integración Social», cuentan con sus propias Guías que serán facilitadas al alumnado con la suficiente antelación.

En el caso del **módulo Proyecto de Integración Social**, la Guía del módulo determinará la estructura del trabajo y sus condiciones formales, el calendario de entregas, las vías de comunicación y el sistema de evaluación. En todo caso, la entrega del Proyecto se realizará en la fecha indicada:

- Convocatoria de enero (primer periodo).
- Convocatoria de junio (segundo periodo).

Será entregado obligatoriamente en un doble formato: en documento con soporte papel, y en formato digital a través del aula virtual. **El alumnado que no entregue el Proyecto dentro del plazo indicado PERDERÁ la convocatoria correspondiente.**



7. CALENDARIOS Y HORARIOS**A) CALENDARIO DE TUTORÍAS COLECTIVAS OCTUBRE 2019**

Fecha	Día	Horario	Módulo Profesional
21 Octubre	Lunes	15:30h – 16:20h	Promoción de la Autonomía Personal
		16:25h – 17:15h	Formación y Orientación Laboral
		17:30h – 18:20h	Metodología de la Intervención Social
		18:25h – 19:15h	Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación
		19:30h – 20:20 h	Primeros Auxilios
22 Octubre	Martes	15:30h – 16:20h	Inglés Técnico
		16:25h – 17:15h	Contexto de la Intervención Social
		17:30h – 18:20h	Habilidades Sociales
		18:25h – 19:15h	Apoyo a la Intervención Educativa
23 Octubre	Miércoles	15:30h – 16:20h	Mediación Comunitaria
		16:25h – 17:15h	Inserción Sociolaboral
		17:30h – 18:20h	Atención a las Unidades de Convivencia
		18:25h – 19:15h	Empresa e Iniciativa Emprendedora



B) CALENDARIO DE TUTORÍAS COLECTIVAS MARZO 2020

Fecha	Día	Horario	Módulo Profesional
23 Marzo	Lunes	10:15h – 11:05h	Primeros Auxilios
		15:30h – 16:20h	Promoción de la Autonomía Personal
		16:25h – 17:15h	Formación y Orientación Laboral
		17:30h – 18:20h	Metodología de la Intervención Social
		18:25h – 19:15h	Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación
24 Marzo	Martes	11:10h – 12:00h	Primeros Auxilios
		15:30h – 16:20h	Inglés Técnico
		16:25h – 17:15h	Contexto de la Intervención Social
		17:30h – 18:20h	Habilidades Sociales
		18:25h – 19:15h	Apoyo a la Intervención Educativa
25 Marzo	Miércoles	12:25h – 13:15h	Primeros Auxilios
		15:30h – 16:20h	Mediación Comunitaria
		16:25h – 17:15h	Inserción Sociolaboral
		17:30h – 18:20h	Atención a las Unidades de Convivencia
		18:25h – 19:15h	Empresa e Iniciativa Emprendedora



C) CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA**➤ Exámenes de enero de 2020**

- Primer parcial para el alumnado del grupo INTD1
- Examen global para el alumnado del grupo INTD2

Fecha	Día	Horario	Módulo Profesional
20 Enero	Lunes	15:30h – 17:15h	Promoción de la Autonomía Personal
		17:30h – 19:15h	Empresa e Iniciativa Emprendedora
		19:30h – 21:15h	Formación y Orientación Laboral
21 Enero	Martes	15:30h – 17:15h	Contexto de la Intervención Social
		17:30h – 19:15h	Habilidades Sociales
		19:30h – 21:15h	Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación
22 Enero	Miércoles	15:30h – 17:15h	Inglés Técnico
		17:30h – 19:15h	Primeros Auxilios
		19:30h – 21:15h	Apoyo a la Intervención Educativa
23 Enero	Jueves	15:30h – 17:15h	Mediación Comunitaria
		17:30h – 19:15h	Metodología de la Intervención Social
		19:30h – 21:15h	Atención a las Unidades de Convivencia
24 Enero	Viernes	15:30h – 17:15h	Inserción Sociolaboral



➤ **Exámenes de mayo de 2020 (sólo para el alumnado del grupo INTD1)**

- Segundo parcial (para quienes han aprobado el primer parcial).
- Examen de todas las unidades de trabajo (para quienes no se han presentado al primer parcial o no lo han aprobado).

Fecha	Día	Horario	Módulo Profesional
4 Mayo	Lunes	15:30h – 17:15h	Promoción de la Autonomía Personal
		17:30h – 19:15h	Empresa e Iniciativa Emprendedora
		19:30h – 21:15h	Formación y Orientación Laboral
5 Mayo	Martes	15:30h – 17:15h	Contexto de la Intervención Social
		17:30h – 19:15h	Habilidades Sociales
		19:30h – 21:15h	Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación
6 Mayo	Miércoles	15:30h – 17:15h	Inglés Técnico
		17:30h – 19:15h	Primeros Auxilios
		19:30h – 21:15h	Apoyo a la Intervención Educativa
7 Mayo	Jueves	15:30h – 17:15h	Mediación Comunitaria
		17:30h – 19:15h	Metodología de la Intervención Social
		19:30h – 21:15h	Atención a las Unidades de Convivencia
8 Mayo	Viernes	15:30h – 17:15h	Inserción Sociolaboral



D) CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2020)

Fecha	Día	Horario	Módulo Profesional
1 Junio	Lunes	15:30h – 17:15h	Promoción de la Autonomía Personal
		17:30h – 19:15h	Empresa e Iniciativa Emprendedora
		19:30h – 21:15h	Formación y Orientación Laboral
2 Junio	Martes	15:30h – 17:15h	Contexto de la Intervención Social
		17:30h – 19:15h	Habilidades Sociales
		19:30h – 21:15h	Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación
3 Junio	Miércoles	15:30h – 17:15h	Inglés Técnico
		17:30h – 19:15h	Primeros Auxilios
		19:30h – 21:15h	Apoyo a la Intervención Educativa
4 Junio	Jueves	15:30h – 17:15h	Mediación Comunitaria
		17:30h – 19:15h	Metodología de la Intervención Social
		19:30h – 21:15h	Atención a las Unidades de Convivencia
5 Junio	Viernes	15:30h – 17:15h	Inserción Sociolaboral

Las tutorías y exámenes se realizarán en las aulas que determine el centro. Se informará al alumnado interesado del día y su ubicación.



E) CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2019/2020

SEPTIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
-	-	-	-	-	-	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						
DICIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
-	-	-	-	-	-	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
MARZO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	-	-	-	-	-
JUNIO 2020						
					S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	-	-	-	-	-

OCTUBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
-	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	-	-	-
Inicio de curso: 3 de octubre						
ENERO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
-	-	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	-	-
ABRIL 2020						
L	M	X	J	V	S	D
-	-	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	-	-	-
JULIO 2019						
L	M	X	J	V	S	D
-	-	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	-	-

NOVIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
-	-	-	-	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	-
FEBRERO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
-	-	-	-	-	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	1
MAYO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
-	-	-	-	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31
AGOSTO 2019						
L	M	X	J	V	S	D
	-	-	-	-	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



Convocatoria	Grupo	Fechas de exámenes, publicación de calificaciones, revisiones y reclamaciones
PRIMERA	INTD2	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes globales: 20, 21, 22, 23 y 24 de enero. - 28 de enero: Publicación Calificaciones en el aula virtual (de cada módulo). - 29 y 30 de enero: Revisiones de exámenes. - 31 de enero: Publicación Calificaciones en RACIMA. - 3, 4 y 5 de febrero: Plazo de Reclamaciones.
	INTD1	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales: 20, 21, 22, 23 y 24 de enero. - 4 de febrero: Publicación Calificaciones en el aula virtual (de cada módulo). - 5 y 6 de febrero: Revisiones de exámenes. <p style="text-align: center;">-----</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales/globales: 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo. - 18 de mayo: Publicación Calificaciones en el aula virtual (de cada módulo). - 19, 20, 21, 22 de mayo: Revisiones de exámenes. - 26 de mayo: Publicación Calificaciones en RACIMA. - 27, 28 y 29 de mayo: Plazo de Reclamaciones.
SEGUNDA	Todos	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes globales: 1, 2, 3, 4 y 5 de junio. - 16 de junio: Publicación Calificaciones en el aula virtual (de cada módulo). - 17, 18, 19 de junio: Revisiones de exámenes. - 23 de junio: Publicación Calificaciones en RACIMA. - 24, 25 y 26 de junio: Plazo de Reclamaciones.



8. OBLIGACIÓN DE INCLUIR UNA FOTO DE CARNET EN EL PERFIL DEL ALUMNO/A.

Es obligatorio que el alumnado incluya una fotografía en su perfil al inicio del curso. La fotografía debe permitir ver el rostro con toda claridad en primer plano (fotografía estilo carnet), con el fin de que sirva para reconocer con facilidad al/la alumno/a.

El alumnado no será calificado en ninguna tarea ni participación (apartados B y C) hasta que no cumpla con esa exigencia de aportación de fotografía.

En Logroño, a uno de octubre del 2019

VºBº Andrés Mateos Royo
Director IES Batalla de Clavijo

Fdo.: Belinda Amigo Bazo
Coordinadora del Ciclo de Integración
Social

